



Valparaíso, 26 de junio de 2019.

Oficio N°197

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** acordó oficiar a usted con el objeto de solicitarle tenga a bien nos remita un informe sobre legislación comparada, referido al control de identidad de menores de edad por parte de las policías. Lo anterior, en el marco del estudio del proyecto de ley, originado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo, boletín N° **12.506-25**, que se encuentra radicado actualmente en nuestra Comisión, en primer trámite constitucional y primero reglamentario.

Lo que tengo a honra comunicar a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **MIGUEL ANGEL CALISTO ÁGUILA**.

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL REPRESENTANTE DE UNICEF CHILE, SEÑOR PAOLO MEFALOPULOS.

AHD/lbr
Cc. Archivo.